

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Representante Legal | Conducir la gestión del Consejo hacia la construcción de la Igualdad de Género, en cumplimiento de las atribuciones constitucionales. | No. De procesos en marcha | 100% de los procesos avanzan hacia la garantía de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI |
| 2 | Dirección Técnica | Coordinar, dirigir y ejecutar planes, programas y proyectos, a través de la formulación y desarrollo de metodología, estrategias y herramientas técnicas que permitan asegurar la transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Género | No. De procesos técnicos generados para garantizar los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI. | 100% de procesos avanzan |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | Unidad de Formulación, Información y Estudios | Formular lineamientos de políticas públicas de igualdad y no discriminación por razón de género, a través de la generación de información estratégica y estudios; para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos | Porcentaje de insumos técnicos generados para asegurar la formulación, articulación y socialización de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género. | 100% |
| | | | Porcentaje de insumos técnicos construidos Generación y gestión de conocimiento. | 100% |
| 4 | Unidad de Transversalización y Participación | Transversalizar el principio de igualdad y no discriminación en razón de género, en todos los niveles de Gobierno, en las cinco funciones del Estado, a través de la asesoría técnica para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos, promoviendo la participación ciudadana. | Porcentaje de asesoría técnica brindada para la transversalización del enfoque de Género en el Estado | 100% |
| | | | Porcentaje de estrategias y acciones diseñadas para el fortalecimiento de capacidades a nivel nacional y local. | 100% |
| | | | Porcentaje de estrategias y acciones para fortalecer la participación y empoderamiento de las mujeres y personas LGBTI nacional y local. | 100% |
| 5 | Unidad de Observancia Seguimiento y Evaluación | Vigilar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en razón de género e incidir en la gestión del Estado, para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. | Porcentaje de documentos técnico jurídicos generados para la observancia. | 100% |
| | | | Porcentaje de políticas públicas para la igualdad de género con seguimiento y/o evaluación. | 100% |
| | | | Porcentaje de documentos técnicos generados en el marco de la coordinación interinstitucional | 100% |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 6 | Dirección Administrativa Financiera | Dirigir y coordinar la gestión financiera administrativa y de servicios generales, de recursos humanos, secretaría y archivo como apoyo al quehacer fundamental del Consejo, | Porcentaje de procesos realizados para facilitar la gestión financiera, administrativa y de Talento Humano. | 100% |
| | | | Porcentaje del Plan de capacitación ejecutado. | 100% |
| 7 | Dirección de Asesoría Jurídica | Asesorar en materia jurídica a las autoridades, servidoras/es públicos, unidades institucionales, organismos y ciudadanía en general, dentro del marco legal aplicable y demás áreas de derecho así como también el ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial de la Institución, a fin de garantizar la seguridad jurídica en los actos administrativos institucionales. | Porcentaje de procesos gestionados en asesoría legal, patrocinio judicial y compras públicas de conformidad a la demanda institucional. | 100% |
| 8 | Unidad de Planificación | Asesorar en materia de planificación y gestión estratégica, en el marco de la normativa vigente y directrices de los organismos rectores, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, eficiencia y eficacia institucional. | Número de procesos mejorados | 2 al año |
| 9 | Unidad de Comunicación | Fortalecer la imagen institucional del Consejo | Número de campañas ejecutadas | 1 al año |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/07/2022 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | ROCÍO DEL PILAR BALAREZO BUSTAMANTE | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | rbalarezo@igualdadgenero.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (02) 2908193 EXTENSIÓN 404 | |